



**INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
MODIFICACIONES SUGERIDAS AL PACTO DE CONVIVENCIA PARA 2024**

ASPECTO A MODIFICAR	COMO ESTA	QUE SE PROPONE
ARTÍCULO 3. HORIZONTE INSTITUCIONAL a. Historia de la Institución	Escrita de manera General	Se incluya la identificación histórica de cada Sede. Incluir información sobre el Sendero Ecológico.
ARTÍCULO 6. OBJETIVO DEL PRESENTE PACTO DE CONVIVENCIA	Objetivo centrado en el establecimiento de normas, deberes y derechos, así como acuerdos y orientaciones pertinentes para que las relaciones entre los miembros de la comunidad correspondan a un ideal de vida de común respeto enmarcado en los diferentes derechos	Que se reestructure su redacción bajo el marco de las competencias ciudadanas
Art 16 B Deberes de los padres de familia o acudientes	Para estudiantes con discapacidad responsabilidades y compromisos frente a los diagnósticos, terapias, certificaciones de rehabilitación y cumplimiento del acompañamiento al PIAR	Adicionar compromiso con el manejo de la medicación. Incluir proceso en caso de incumplimiento de los padres a estos compromisos.
Art 16 i Deberes de los padres de familia o acudientes	Proporcionar a sus hijos los uniformes establecidos, útiles, materiales y otros elementos que la institución requiera. Evitar que traigan elementos tales como armas cortopunzantes, estilos o modas extravagantes, alcohol, sustancias psicoactivas o cualquier otro que afecte la convivencia	Que se separe en dos apartes, una la responsabilidad de proveer lo necesario y otro diferente las prohibiciones de otros elementos. Eliminar la palabra "extravagante" Adherir en los deberes de los padres la responsabilidad por el uso de los dispositivos electrónicos que los estudiantes traen a clase.
Art 16 K Deberes de los padres de familia o acudientes	Justificar oportunamente y por escrito la inasistencia de su hijo mediante excusa personal o medica...	En las excusas debe ir el número de contacto para verificar. Elaborar formato. Exigir a Padres datos precisos de estudiantes.
Art 17 C Derechos de los docentes	Estar informado pertinentemente de las actividades, procesos y proyectos institucionales	Unificar los criterios de las tres sedes Elaboración y divulgación oportuna de un cronograma a nivel institucional
Art 23 RESPONSABILIDADES	Responsabilidades de la institución, el rector, los docentes y los padres de familia	Considerar incluir el proceso a seguir en caso de incumplimiento por parte de cada uno de estos estamentos

ASPECTO A MODIFICAR	COMO ESTA	QUE SE PROPONE
Art 24. a. Debido proceso Conciliación escolar	Se encuentra definido en que consiste y cuáles son los actores del proceso de conciliación escolar. Se mencionan las facultades de los conciliadores escolares. Se menciona el observador del estudiante. "Los conciliadores escolares tienen la facultad y la competencia para dirimir situaciones de conflicto escolar y faltas tipo I o tipo II..."	Revisar y modificar haciendo claridad a la participación de los jueces de paz y convivencia como conciliadores escolares. Revisar y definir el uso o no del observador del estudiante o en su defecto los formatos de seguimiento. "Suprimir las faltas Tipo I y Tipo II que no correspondieran al proceso de conciliación escolar"
Art 25 CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES, TERMINOS Y RECURSOS	Describe específicamente a. circunstancias atenuantes b. Circunstancias agravantes. c. Términos y recursos	Se sugiere incluir en el aparte B agravantes,-> Alargar el proceso entorpeciendo la investigación
Art. 26 NORMAS GENERALES DE CONVIVENCIA. Aparte a.	a. La organización de la institución está reflejada en el proyecto educativo institucional (PEI)	Cambiar la palabra "reflejada" por "definida".
Artículo 27 NORMAS ESPACIFICAS DE CONVIVENCIA Ambiente de aula	Formulación del pacto de aula.... 1. Revisión por parte del comité de convivencia escolar de la sede 2. No contradecir el pacto de convivencia escolar	Especificar con respecto al concepto de no puede contradecir el pacto de convivencia institucional
Artículo 27 NORMAS ESPACIFICAS DE CONVIVENCIA Aparte e	Los estudiantes han de demostrar especial aprecio y cuidado por los enseres e instalaciones del plantel, en caso de dañarlos deberán responder por los mismos.	Que se incluya un aparte donde se reconozca el paz y salvo a todos los grados, donde se incluya entrega responsable a cada estudiante de su pupitre.
Art 28. NORMAS DE HIGIENE Y PRESENTACION ESCOLAR Apartes h – i	Presentación personal de los estudiantes	Unificar los literales h - i en uno solo Cambiar en el literal i la palabra maduración por la palabra madurez.
Artículo 28 NORMAS DE HIGIENE Y PRESENTACION ESCOLAR Aparte K	Compromiso de los estudiantes con acompañamiento de padres de familia en brigadas de aseo y aporte a las mismas	Se propone colocar la obligatoriedad de corresponsabilidad en el cuidado de las instalaciones a los padres de familia.
Artículo 33 ACCIONES DEL COMPONENTE DE PROMOCION. Literal a.	a. Liderar la actualización, ajuste, socialización y apropiación del pacto de convivencia escolar...	Agregar la palabra anualmente.

ASPECTO A MODIFICAR	COMO ESTA	QUE SE PROPONE
<p>Artículos 38, 39 y 40 38-PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL PACTO DE CONVIVENCIA O CONTRAVENCIONES. 39. PROTOCOLO DE ATENCIÓN SITUACIONES TIPO I. 40. PROTOCOLOS DE ATENCIÓN SITUACIONES IPO II</p>	<p>Explica clasificación y ruta de atención en cada uno de los tipos de faltas</p>	<p>Incluir claramente los protocolos y los formatos de convivencia escolar que se deben utilizar en cada caso.</p>
<p>Art 41 PROTOCOLO DE ATENCIÓN A SITUACIONES TIPO III</p>	<p>Explica clasificación y ruta de atención para este tipo de faltas</p>	<p>Revisar a la luz de las sugerencias legales que se han venido haciendo por parte de abogados y jueces en los casos ya manejados.</p>
<p>Art 43 CORRECTIVOS PEDAGOGICOS PARA SITUACIONES TIPO III Aparte a</p>	<p>a... Se deja registro en el observador del estudiante dejando claras las implicaciones que tiene este tipo de situación.</p>	<p>Modificar las palabras "observador del estudiante" por "formatos de atención y seguimiento"</p>
<p>Art 43 CORRECTIVOS PEDAGOGICOS PARA SITUACIONES TIPO III Aparte c</p>	<p>c...El consejo directivo..... establecerá otras sanciones que crea pertinentes, proporcionales y apropiadas a la situación, incluido el cambio de ambiente escolar</p>	<p>Implementar en varias de las partes del pacto de convivencia la posibilidad de "tras el debido proceso se procederá a la cancelación de la matrícula"</p>
<p>Art 44 B ACCIONES QUE DESARROLLA LA I.E.B.G. Aparte b. Jueces de Paz y Convivencia</p>	<p>b. Jueces escolares de paz y convivencia, explica de forma breve el proyecto pedagógico de jueces de paz y convivencia....</p>	<p>Se recomienda hacer más explícito y dar mayor importancia a la justicia restaurativa a lo largo de todo el documento.</p>
<p>Art 47 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Literal a. Salidas escolares, eventos deportivos.....</p>	<p>a. Salidas escolares, eventos deportivos, convivenciales y juegos supérate. Requisitos.</p>	<p>Adicionar una ficha de caracterización a los estudiantes que contenga todos los datos que se necesiten sobre ellos Incluyendo los médicos</p>

ASPECTO A MODIFICAR	COMO ESTA	QUE SE PROPONE
<p>Art 49-51 49. Normas para el uso de las dependencias. 50. Mecanismos de comunicación. 51. Organización representantes estudiantiles a los diversos comités institucionales</p>	<p>Cada uno explica espacios, normas y posibilidades de participación</p>	<p>Incluir párrafo que manifieste la obligatoriedad de la inducción en respecto a estos aspectos. Entregar a los estudiantes nuevos el manual de convivencia.</p>
<p>ARTÍCULO 51 Organización representantes estudiantiles a los diversos comités institucionales</p>	<p>Menciona cada uno de los comités en los cuales pueden participar los estudiantes.</p>	<p>Realizar simulacros para que sean funcionales.</p>
<p>SUGERENCIA A DIRECTORIO</p>	<p>ANEXO. DIRECTORIO ENTIDADES DE SERVICIO FUNDAMENTAL EN YOPAL</p>	<p>Agregar Secretaria de Salud en directorio</p>